

31.

Fecha: 2023/10/09

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:

ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO PARA LAS SALAS DE DOCENTES DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y SECCIONAL GIRARDOT LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO OFICIAL

SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$635.152.655,00) M/CTE. INCLUIDO IVA

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	MUEBLES ROMERO S A S	860066674 - 8	485.697.162,00	577.979.623,00
2	FAST JOB AB SAS	900592195 - 1	533.400.000,00	634.746.000,00
3	AMPLEX DE COLOMBIA SAS	830.064.756-5	523.336.241,00	622.770.127,00
4	BASA DISEÑO SAS	900.300.463-9	520.202.444,00	619.040.908,00
5	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901106530-7	507.459.764,00	603.877.119,00
6	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	830.027.337-5	487.885.000,00	578.873.150,00
7	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830.048.811 - 5	528.176.000,00	628.529.440,00
8	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	800.253.209 -1	513.459.000,00	611.016.210,00

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

SULERSIDADO	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
Lina	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 2 de 21

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: MUEBLES ROMERO S A S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE RUP de fecha 28 de septiembre 2023
El proponente según Decreto 579 de 2021 indica que el año fiscal más favorable para evaluar es: 2022		

PROPONENTE 2: FAST JOB AB SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022. El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE RUP de fecha 04 de octubre de 2023

PROPONENTE 3: AMPLEX DE COLOMBIA SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022. El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE RUP de fecha 3 de octubre de 2023

SULESIDAD CO	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
(12)3	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
LIDEC	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 3 de 21

PROPONENTE 4: BASA DISEÑO SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE	CORREO	El proponente CUMPLE
DICIEMBRE 2022.	ELECTRONICO	RUP de fecha 14 septiembre 2023
El proponente según Decreto 579 de 2021 indica que el año fiscal más		
favorable para evaluar es: 2020		

PROPONENTE 5: STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE RUP de fecha 13 de
El proponente según Decreto 579 de 2021 indica que el año fiscal más favorable para evaluar es: 2022	LLLOTRONIOO	septiembre de 2023

PROPONENTE 6: INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022. El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE RUP de fecha 5 de octubre de 2023

PROPONENTE 7: TALENTO COMERCIALIZADORA SA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
-----------------------	-------	----------

STEESIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
(8(12)3)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
LIDEC	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 4 de 21

PROPUESTA ECONOMICA-	Requisitos	
REGISTRO UNICO DE	Financieros. Folios	El proponente CUMPLE
PROPONENTES, A 31 DE	CORREO	
DICIEMBRE 2022.	ELECTRONICO	RUP de fecha 25
		septiembre de 2023
El proponente según Decreto 579 de		•
2021 indica que el año fiscal más		
favorable para evaluar es: 2021		

PROPONENTE 8: ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE RUP de fecha 21 septiembre de 2023

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

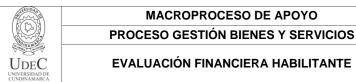
PROPONENTE 1: MUEBLES ROMERO S A S

N°	1	PROPONENTE	MUEBLES ROMERO S A S
	CAPACI	DAD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 5 de 21

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$4.487.591.651,00
	Si CT≥100% PC declarará Habilitada Si CT<100%PO, Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 10,06
	Habilitada. Si LIQ< 2.5 la propu	uesta será Inhabilitada.	



CÓDIGO: ABSr110

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 6 de 21

	NE - DT / AT <	D	EL OLIMBLE NE
	NE = PT / AT ≤ 60%	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE
ÍNDICE DE	Donde.	uniones temporales, será la sumatoria de	COMPLE
ENDEUDAMIENTO	NE = Nivel de	los índices afectados	30,8%
ENDEUDAMIENTO	endeudamiento.	por el porcentaje de	30,6%
≤ 60%	PT = Pasivo total.		
2 00 /6	AT = Pasivo total.	participación.	
	AI - ACTIVO TOTAL.		
	Si NE ≤ 60% la pror	ouesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.	ia proposota cons	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.5	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	4,9
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	,
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.5	Intereses		
	Si R.I ≥ 1.5 la propu	uesta será Habilitada.	
	Si R.I < 1.5 la propu	esta será Inhabilitada.	
	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %	uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde,		CUMPLE
DEL	0.0 % Donde, UO = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	20,08 %
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales,	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	20,08 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

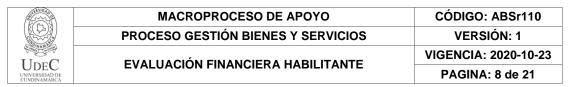
PROPONENTE 2: FAST JOB AB SAS

N°	2	PROPONENTE	FAST JOB AB SAS
	CAPACID	AD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 7 de 21

	CT= AC - PC ≥ 100% PO	CT =∑CTi ≥ 100% PO	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	\$845.807.239,00
	declarará Habilitada), la propuesta se a. la propuesta será	
	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo	los índices afectados por el porcentaje de participación.	28,34
	Habilitada.	puesta será declarada uesta será Inhabilitada.	



	NE - BT / AT 1	· · ·	
	NE = PT / AT ≤	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	uniones temporales,	CUMPLE 3.49/
	Donde, NE = Nivel de	será la sumatoria de los índices afectados	3,4%
ÍNDICE DE	endeudamiento.		
ENDEUDAMIENTO	PT = Pasivo total.	por el porcentaje de participación.	
	AT = Activo total.	participación.	
≤ 60%	AT = ACTIVO TOTAL.		
	Si NE ≤ 60% la pror	ouesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.	ia propulosta conta	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.5	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	8,6
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	,
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.5	Intereses		
	Si R.I ≥ 1.5 la propu	uesta será Habilitada.	
		iesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
RENTABILIDAD DEL	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
DEL	0.0 %	uniones temporales,	
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	2,20 %
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales,	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	2,20 % El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

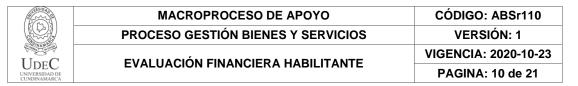
PROPONENTE 3: AMPLEX DE COLOMBIA SAS

N°	3	PROPONENTE	AMPLEX DE COLOMBIA SAS
	CAPACII	DAD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 9 de 21

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC - PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT = CTi ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$7.246.339.885,00
	declarará Habilitada), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 5,94
	Habilitada.	puesta será declarada uesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Doro concersios s	El proponente CUMPLE NE=
	60%	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE NE=
	Donde.	será la sumatoria de	49,1%
_	NE = Nivel de	los índices afectados	49,176
ÍNDICE DE	endeudamiento.	por el porcentaje de	
ENDEUDAMIENTO	PT = Pasivo total.	participación.	
	AT = Activo total.	participación.	
≤ 60%	AT = /tolivo total.		
	Si NE ≤ 60% la pror	buesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.	' '	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.5	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	40,2
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.5	Intereses		
		uesta será Habilitada.	
	Si R.I < 1.5 la propu	iesta será Inhabilitada.	
	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
DATDIMANIA	Danda		
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	27,66%
	UO = Utilidad Operacional	los índices afectados por el porcentaje de	27,66%
	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	los índices afectados por el porcentaje de participación.	27,66%
	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0%	los índices afectados por el porcentaje de	27,66%
	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	27,66%
	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	27,66%
0.0%	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	
0.0%	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
0.0%	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE R.I.=
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

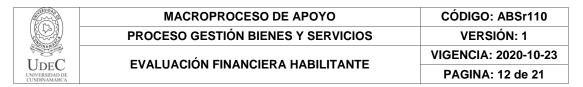
PROPONENTE 4: BASA DISEÑO SAS

N°	4	PROPONENTE	BASA DISEÑO SAS
	CAPAC	IDAD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL C JURÍDICA	LCONSORCIO =	CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 11 de 21

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$1.290.828.108,00
	declarará Habilitada), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 4,01
	Habilitada.	ouesta será declarada lesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE=
	60% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE 41,6%
ÍNDICE DE	NE = Nivel de endeudamiento.	los índices afectados por el porcentaje de	
ENDEUDAMIENTO	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	AT = Activo total.		
	Si NE ≤ 60% la prop	ouesta será Habilitada.	
	Si NE > 60% Inhabilitada.	la propuesta será	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE
RAZÓN	1.5 Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	16,9
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	. 6,6
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
\	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.5	Intereses	l uesta será Habilitada.	
		iesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
B = 1 = 4 = · · · - · -			
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE
DEL	0.0 % Donde, UO = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	43,59%
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE 43,59% El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	43,59% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	43,59% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	43,59% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	43,59% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	43,59% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	43,59% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

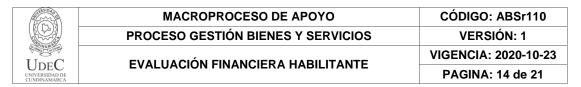
PROPONENTE 5: STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

N°	5	PROPONENTE	STS EMPRESARI	SOLUCIONES ALES SAS
	CAPACIDAD FINANCIERA		С	ONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 13 de 21

REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC - PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$2.210.563.381,00
		OFICIAL	
), la propuesta se	
	declarará Habilitada Si CT<100%PO, Inhabilitada.	a. la propuesta será	
	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo	los índices afectados por el porcentaje de participación.	11,43
	Habilitada.	puesta será declarada uesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	uniones temporales,	CUMPLE
	Donde,	será la sumatoria de	
ÍNDICE DE	NE = Nivel de	los índices afectados	18,3%
ENDEUDAMIENTO	endeudamiento.	por el porcentaje de	
	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	AT = Activo total.		
	Si NE ≤ 60% la prop	ouesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.		
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
DAZÓN	1.5	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN COBERTURA DE	Donde, UO = Utilidad	será la sumatoria de los índices afectados	INDETERMINADO
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	INDETERMINADO
INTERESES	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.5	Intereses	partiolpaolori.	
		uesta será Habilitada.	
		esta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	30,30%
	Operacional	por el porcentaje de	
	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0%	participación. la propuesta será	
	Habilitada.	ia propuesta sera	
		la propuesta será	
	Inhabilitada		
RENTABILIDAD			
	R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	0.0%	uniones temporales,	CUMPLE
DEL ACTIVO ≥ 0.0%	0.0% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	
	0.0% Donde, U.O. = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
	0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
	0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
	0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
	0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
	0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE

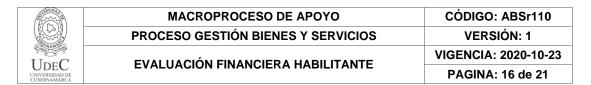
PROPONENTE 6: INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS

N°	6	PROPONENTE	INVERSIONES ARCHIVOS SERVICIOS SAS	Υ
	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 15 de 21

REQUISITO	PERSONA NATURAL O	CONSORCIO -	
FINANCIERO	JURÍDICA	UNIÓN TEMPORAL	
	CT= AC - PC ≥ 100% PO	CT =∑CTi ≥ 100% PO	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$886.122.379,00
	Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo	Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de	
	corriente PC = Pasivo corriente	trabajo de cada uno de los integrantes.	
	PO = Presupuesto oficinal estimado	PO = Presupuesto Oficial	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO > 100%	de la presente	Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará	
2 100%		con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los	
		integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del	
		PRESUPUESTO OFICIAL	
), la propuesta se	
	declarará Habilitada Si CT<100%PO , Inhabilitada.	a. la propuesta será	
	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo	los índices afectados por el porcentaje de participación.	2,90
≥ 2.5	corriente. PC = Pasivo		
	corriente.	ougoto porá de de de de	
	Habilitada.	puesta será declarada	
	Si LIQ< 2.5 la propu	iesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Dara concercios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	Para consorcios o	EI proponente CUMPLE NE=
		uniones temporales, será la sumatoria de	
	Donde, NE = Nivel de		52,2%
ÍNDICE DE		los índices afectados	
ENDEUDAMIENTO	endeudamiento.	por el porcentaje de	
	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	AT = Activo total.		
	C: NF < C00/ la maar	vyasta sará Habilitada	
		ouesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.	D	EL
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
D.4.76.11	1.5	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	4,5
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.5	Intereses		
		uesta será Habilitada.	
		esta será Inhabilitada.	
	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	29,49 %
	Operacional	por el porcentaje de	
	P = Patrimonio	participación.	
	Si R.P.≥ 0.0 %	la propuesta será	
	Habilitada.		
		la propuesta será	
	Inhabilitada		
RENTABILIDAD	R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	0.0%	uniones temporales,	CUMPLE
≥ 0.0%	Donde,	será la sumatoria de	14,09%
	U.O. = Utilidad	los índices afectados	
	Operacional	por el porcentaje de	
	A.T. = Activo	participación.	
	Total		
	Si R.A. ≥ 0.0%	la propuesta será	
	Habilitada.		
1	C: D A 4 0.00/	la propuenta coró	
	31 K.A. < 0.0%	la propuesta será	

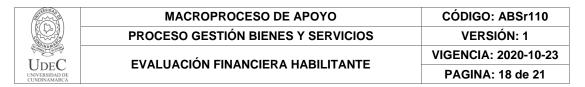
PROPONENTE 7: TALENTO COMERCIALIZADORA SA

N°	7	PROPONENTE	TALENTO COMERCIALIZADORA SA
	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 17 de 21

REQUISITO	PERSONA	CONSORCIO -	
FINANCIERO	NATURAL O JURÍDICA	UNIÓN TEMPORAL	
	CT= AC - PC ≥ 100% PO Donde,	CT =∑CTi ≥ 100% PO Donde,	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$5.263.755.600,00
	CT = Capital de trabajo AC = Activo	CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de	
	corriente PC = Pasivo corriente	trabajo de cada uno de los integrantes.	
	PO = Presupuesto oficinal estimado	PO = Presupuesto Oficial	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO	de la presente	Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA	
≥ 100%		se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los	
		integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un	
		CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	
	Si CT≥100% PC), la propuesta se	
		la propuesta será	
	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE
ÍNDIGE DE	LIQ. = Índice de	los índices afectados	4,74
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	liquidez. AC = Activo	por el porcentaje de participación.	
≥ 2.5	corriente. PC = Pasivo		
	corriente.		
	Si LIQ ≥ 2.5 la pro _l Habilitada.	puesta será declarada	
		uesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Dara concercios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE=
		uniones temporales, será la sumatoria de	
	Donde, NE = Nivel de		39,5%
ÍNDICE DE		los índices afectados	
ENDEUDAMIENTO	endeudamiento.	por el porcentaje de	
	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	AT = Activo total.		
	CINE < 600/ la pror	uesta será Habilitada.	-
		la propuesta será	
		ia propuesta sera	
	Inhabilitada. R.I = U.O. / I ≥	Doro concercios o	El preparente CUMPLE IIO
	1.5	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE
RAZÓN	Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	45,8
_	,		45,6
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
S.4.5	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.5	Intereses		
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada.		
		iesta será Inhabilitada.	
	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	52,52 %
	Operacional	por el porcentaje de	
	P = Patrimonio	participación.	
	Si R.P.≥ 0.0 %	la propuesta será	
	Habilitada.		
		la propuesta será	
BEAUTAB!! 15.45	Inhabilitada		5
RENTABILIDAD	R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	0.0%	uniones temporales,	CUMPLE
≥ 0.0%	Donde,	será la sumatoria de	31,80 %
	U.O. = Utilidad	los índices afectados	
	Operacional	por el porcentaje de	
	A.T. = Activo	participación.	
	Total		
			-
	Si R.A. ≥ 0.0%	la propuesta será	
	Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.		
	Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	la propuesta será la propuesta será	

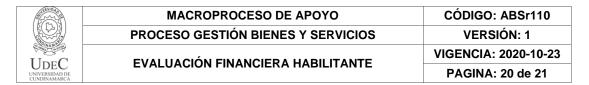
PROPONENTE 8: ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS

N°	8	PROPONENTE		
	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 10 do 21

REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT = CTi ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$2.015.074.298,00
	declarará Habilitada), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5	LIQ. = AC / PC ≥ 2.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 2.5 la prop Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 2,92



	NE = PT / AT ≤ 60%	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	59,3%
		buesta será Habilitada. la propuesta será	
	R.I = U.O. / I ≥ 1.5	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE
RAZÓN	Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	6,5
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	-,-
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
≥ 1.5	I = Gastos de Intereses	participación.	
2 1.3		uesta será Habilitada.	
		iesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP=
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE
DEL	0.0 % Donde, UO = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	4,91%
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	4,91% El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	4,91% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	4,91% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	4,91% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	4,91% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	4,91% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	4,91% El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°027 obtiene los siguientes resultados:



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr110 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 21 de 21

No. Proponente		NIT	RESULTADO	
NO.	Proponente	NIT	HABILITADO	INHABILITADO
1	MUEBLES ROMERO S A S	860066674 - 8	Х	
2	FAST JOB AB SAS	900592195 - 1	Х	
3	AMPLEX DE COLOMBIA SAS	830.064.756-5	Х	
4	BASA DISEÑO SAS	900.300.463-9	Х	
5	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901106530-7	Х	
6	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	830.027.337-5	Х	
7	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830.048.811 - 5	Х	
8	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	800.253.209 -1	Х	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13